ACTA NO. 65° SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:10 horas con diez minutos del día 22 del mes de febrero del año 2024, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguillar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguillar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodriguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter ordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase De Lista y Verificación de Quorum
- 2. Instalación Legal de la Asamblea
- Lectura del Acta Anterior
- Presentación y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023
- Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023
- 6. Entrega de informes trimestrales de los regidores el H. Ayuntamiento
- 7. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número dos del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, a cargo del presidente municipal Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número tres del orden del día se da lectura del acta anterior a voz de la Secretaria del Ayuntamiento Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solís, donde se menciona el nombramiento el titular de la Unidad Substanciadora el Lic. Lic. Edgar Antonio Cepeda Martínez y el nombramiento del titular de la Unidad Investigadora Minny phane Hagina

CARO





la Lic. Dayan Mariana Díaz Vázquez. Así como la solicitud de los comerciantes para descuento del cobro de uso de piso, aprobando solo el 25% de descuento para los comerciantes de la unión de comerciantes "Frascuelo", el 25% de descuento para los Comerciantes de Cedral, SA. de C.V., el 25% de descuento para la Pulga Chicosein, el 25% de descuento para la unión de comerciantes "Emiliano Zapata" y el 50% de descuento para los locatarios del Mercado Miguel Hidalgo parte interna parte alta.

Como punto número cuatro del orden del día hace uso de la voz, la C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo, conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en los siguientes artículos 31 inciso B fracción IX, articulo 81, fracción XII, la Ley de Fiscalización Superior de Estado de San Luís Potosí, en sus artículos 7, 8 y 9, se presentan la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Como punto número cinco del orden del día hace uso de la voz, la C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo, conforme lo establece la Ley de Presupuesto y = responsabilidad hacendaria en sus artículos 51, 52, 53 y 54. Se presentan las modificaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Expuesto lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada por unanimidad.

Como punto número seis del orden del día, hace uso de la voz la lng. Mildredt Xiomara Bernal Solis para solicitar la entrega de informes de los regidores de este H. Ayuntamiento, correspondientes a el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal 2023.

Como punto número siete del orden del día hace uso de la voz. la Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solis, para hacer la propuesta de donación de un predio ubicado en a favor de la N2-ELIMINADO N1-ELIMINADO 2

N3-ELIN**Expuesto** lo anterior se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo que se encuentren a favor de autorizar esta propuesta lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, siendo aprobada con 6 votos a favor y 2 votos en contra.

En otros asuntos. Es una solicitud de la \$N4-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosi







unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N8-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en cinco porciones del N9-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELI 12-ELIMINAD Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 jue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO	N6-ELIMINADO 2	del municipio de
misma a favor de la N7-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N8-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en cinco porciones del N9-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELI (12-ELIMINAD) Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 (N15-ELIMINADO 2) del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 sintegrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en	Cedral, el cual se acredita con copia de escritura	presentada, como archivo de la
Es una solicitud del N8-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en cinco porciones del N9-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELI (12-ELIMINAD) Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 nunanimidad por los integrantes del H. Cabildo del municipio de Cedral, en cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO 1 nunanimidad por los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedir		Siendo aprobada por
con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en cinco porciones del N9-ELIMINADO 2 N10-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELITI (12-ELIMINAD) Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildó. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO nue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	unanimidad por los integrantes del H. Cabildo.	- Ve
Licencia de Subdivisión en cinco porciones del N9-ELIMINADO 2 N10-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELI (12-ELIMINAD) Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildó. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 gue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 1 Unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 d Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera n	e la Constitución Política de los nás atenta a este H. Cabildo del
M10-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELIMINAD Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 jue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 M15-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO N19-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Sien		
con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N11-ELI (12-ELIMINAD). Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del (N13-ELIMINADO 1		
Es una solicitud del \$\int 13 - ELIMINADO 1	4.3 do 100 1 do 4.0 do 4.3 do 4.3 do 4.3 do 100 1 do 100	
Es una solicitud del N13-ELIMINADO 1 jue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 YN18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO 1 unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la		
escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO Y N18-ELIMINADO N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Siendo aprobada p	112-ELIMINAD Siendo aprobada por unanimidad pi	or los integrantes del H. Cabildo.
Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en fo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artío	
expedirme la Licencia de Subdivisión en diez porciones del N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la		
se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la		
se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N16-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la		. T. S. C. S
Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO nue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N15-ELIMINADO 2	del municipio de Cedral, el cual
Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 Y N18-ELIMINADO N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municiplo de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	10 VV 17 VV	
Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Moxicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Y 10 - 150 20000 PER	[] [
N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municiplo de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N16-ELIMINADO 1 Siendo apre	[] [] [[] [] [] [] [] [] [] [
N19-ELIMINADO que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N16-ELIMINADO 1 Siendo apre	[] [] [[] [] [] [] [] [] [] [
dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municiplo de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N16-ELIMINADO 1 Siendo apro Integrantes del H. Cabildo.	obada por unanimidad por los
Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N16-ELIMINADO 1 Siendo apro Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1	obada por unanimidad por los Y N18-ELIMINADO
Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	N16-ELIMINADO 1 Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e	Y N18-ELIMINADO
Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO 2 N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución F	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos
escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo colítica de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de
escritura presentada, como archivo de la misma a favor de los N22-ELIMINADO N23-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municiplo de bien expedirme la Licencia de
N23-ELIMINADO 1 Unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de
unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de
Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 pue por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 2 cual se acredita con copia de estados de los N22-ELIMINADO
y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de
y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 2 cual se acredita con copia de estados de los N22-ELIMINADO
Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente e dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1 unanimidad por los integrantes del H. Cabildo	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 2 cual se acredita con copia de a favor de los N22-ELIMINADO Siendo aprobada por
Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1 unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 2 cual se acredita con copia de a favor de los N22-ELIMINADO Siendo aprobada por
	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1 unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P nue por medio del M24-ELIMINADO 1 que ser la constitución P nue por medio del M25 puesto en el Artículo 8 de la Cabildo P nue por medio del M24-ELIMINADO 1 que por medio del M24-ELIMINADO 1 que por medio del M25 puesto en el Artículo 8 de la Constitución P nue por medio del M25 puesto en el Artículo 8 de la Constitución P nue por medio del M25 por medio d	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 0 2 cual se acredita con copia de a favor de los N22-ELIMINADO Siendo aprobada por e por medio del presente escrito de la Constitución Política de los
EDWINDS AN AMERICAN SILVING PRINCIPLE MELLING THE SECOND PRINCIPLE OF THE SECO	Integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud de los N17-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO que por medio del presente el dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución P Mexicanos, solicito de la manera más atenta a es Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a Subdivisión en dos porciones del N20-ELIMINADO N21-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el escritura presentada, como archivo de la misma a N23-ELIMINADO 1 unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N24-ELIMINADO 1 que y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera n	Y N18-ELIMINADO escrito y con fundamento en lo Política de los Estados Unidos este H. Cabildo del Municipio de bien expedirme la Licencia de 1 2 cual se acredita con copia de 2 favor de los N22-ELIMINADO Siendo aprobada por e por medio del presente escrito de la Constitución Política de los más atenta a este H. Cabildo del

escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N27-ELIMINAD N28-ELIMI**Stand**olaprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo Es una solicitud del N29-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en cuatro porciones ubicado en N30-ELIMINAL N31-ELIMINADIUNICIPIO de Cedral, el cual se acredita con copia de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N32-ELIMINADO 1 Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del \$N33-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en los dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de los manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión en tres porciones del N34-ELIMINADO 2 N35-ELIMINADO 2 del municipio de Cedral, el cual se acredita con copio de escritura presentada, como archivo de la misma a favor del N36-ELIMINADO N37-ELIM Riendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo. Es una solicitud del N38-ELIMINADO 1 N39-ELIMINADO 1 que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Fusión de los N40-ELIMINADO 2 de Cedral, el cual se acredita con N41-ELIMINADO 2 a misma a favor del IN42-ELIMINAL N43-ELIMINADO 1 Es una solicitud de los N44-ELIMINADO 1 por medio del presente se solicita la Lotificación denominada Fraccionamiento "Las Maravillas", el cual se encuentra ubicado N45-ELIMINADO 2 NAR-ET Dicha selicitud consta de: autorización de 3 manzanas con un total de treinta y tres lotes que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Manzana A, 8 lotes Manzana B, 14 lotes

Manzana C. 11 lotes

Autorización de vialidades (3 calles)

Calle Girasol

Calle Girnalda

Calle Petulia

Siendo aprobada por unanimidad por los integrantes del H. Cabildo.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 15:58 quince horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 del mes de febrero de 2024, me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

Filtram Marson Minday Mit

L.E.P. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ PRIMER REGIDOR C. ALMA DELLA ACCILLAR ALDARHOR
SEGUNDO REGIDOR

L.E.P. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA TERCER REGIDOR

L.E.P. DIANA GRÌSELDA DIAZ GAONA CUARTO REGIDOR

C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ
QUINTO REGIDOR

L.T.C. GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO SEXTO REGIDOR

ING. MILDREDT XIOMARA BERNAL SOLIS SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La suscrita C. Mildredt Xiomara Bernal Solis, Secretaria del ayuntamiento de: Cedral, S.L.P.,

-CERTIFICA

En el municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosi, siendo las 15:58 horas del día 22 de febrero, dia y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del ayuntamiento de Cedral, S.L.P. se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos, presidente municipal, Dr. Howard Francisco Aquillar Vergara y los regidores: Primer Regidor L.E.P. Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor C. Alma Della Agullar Alvarado, Tercer Regidor L.E.P. Javier Azael Rodríguez Gioria, Cuarto Regidor L.E.P. Diana Griselda Diaz Gaona, Quinto Regidor C. Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor L.T.C. Gisela Stephania Torres Guerrero, así como los síndicos municipales. Lic. José Manuel Vázquez Villalobos. Instalada la sesión, el secretario del ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe cuórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con Minuta Proyecto de Decreto. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Desde la promulgación de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se estableció en el artículo 17: "Nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil. Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia reclamar derecho. Los tribunales estarán expeditos para administrar justicia en los plazos y términos que fije la ley, y su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales." Del texto transcrito se observa que constitucionalmente nuestro país estableció el acceso a la justicia hace más de cien años. Disposición que guarda un estrecho vinculo con las estipulaciones contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en sus ordinales: 8, 10 y 11, prescribe: "Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.". "Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones 🚄 de plena igualdad, a ser olda públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para le determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.". "Articulo 11. 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan esegurado todas las garanties necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito. Así como lo que sustenta el arábigo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "Artículo 14, 1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oida públicamente y con las debidas garantias por un fribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la lev, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil. La prensa y el público podrán ser excluidos de la totalidad o parte de los juicios por consideraciones de moral, orden público o seguridad nacional en una sociedad democrática, o cuando lo exija el interés de la vida privada de las partes o, en la medida estrictamente necesaria en opinión del tribunal, cuando por circunstancias especiales del asunto la publicidad pudiera perjudicar a los intereses de la justicia; pero toda sentencia en materia penal o contenciosa será pública, excepto en los casos en que el interés de menores de edad exija lo contrario, o en las acusaciones referentes a pleitos matrimoniales o a la tutela de menores. 2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras

